

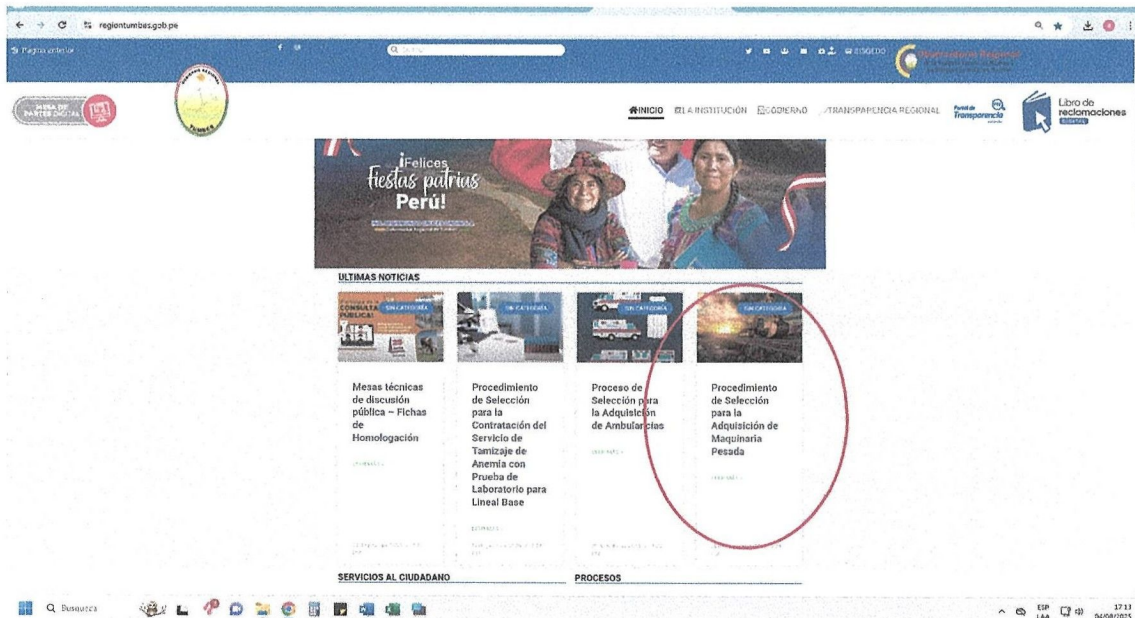


ACTA DE NO FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA

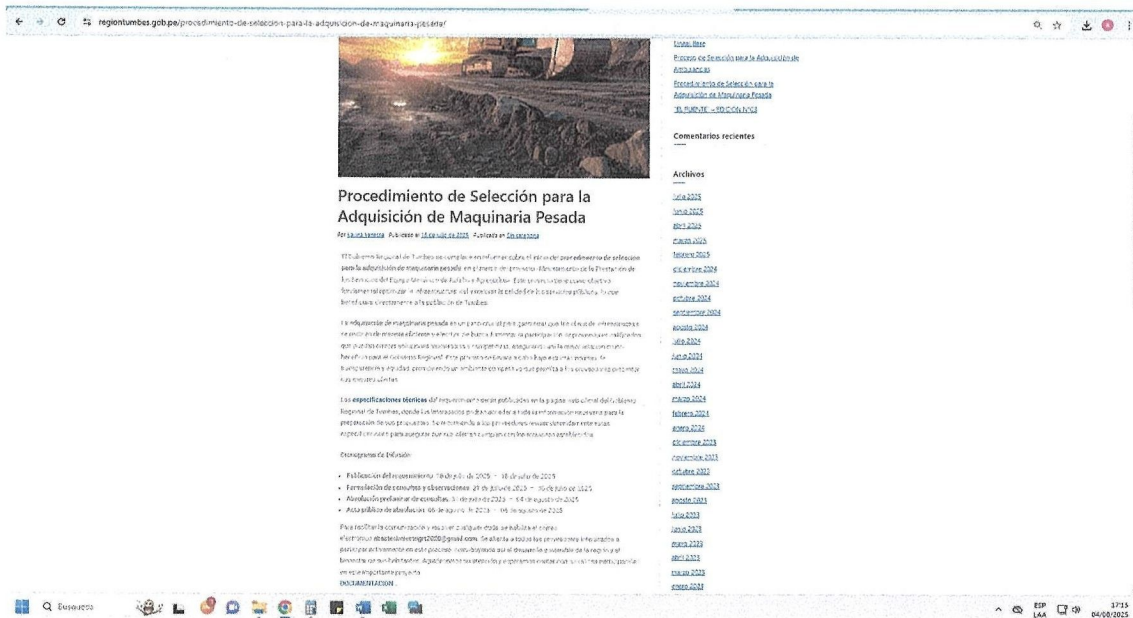
En la ciudad de Tumbes, siendo el 04 de agosto de 2025 en la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares, ubicada en Av. La Marina N° 200 - Tumbes, en concordancia a lo establecido en el artículo 51° del Reglamento de la Ley N° 32069 - Ley de Contrataciones Públicas, aprobada por el Decreto Supremo N° 009-2025/EF, se procedió a la reunión de la Dependencia Encargada de las Contrataciones – DEC, con la finalidad de verificar, revisar y absolver la formulación de consultas y observaciones al requerimiento.

Al respecto con lo señalado, la DEC deja constancia que, con fecha 18 de julio de 2025, se difundió a través de la Pagina Web del Gobierno Regional de Tumbes el requerimiento de la **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA para el Proyecto de Inversión: “MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECÁNICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES” CUI 2321605**, con la finalidad de recibir consultas y observaciones de los proveedores del rubro, que permitan su perfeccionamiento.





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Asimismo, se informa que, con fecha 21/07/2025 se inició la formulación de consultas y observaciones al requerimiento hasta el 30/07/2025, las mismas que debían ser remitidas al correo abastecimientoqrt2020@gmail.com, de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Tumbes. **Sin embargo, se deja constancia que en esta etapa no se registraron ninguna consulta y/u observaciones.**

Cabe señalar que, esta Unidad como DEC concluye y acuerda lo siguiente:

- **Acuerdo 1.** Efectuar la publicación en la Página Web del Gobierno Regional de Tumbes.
- **Acuerdo 2.** Incluir la presente acta en el expediente de contratación.
- **Acuerdo 3.** Considerar que NO se han presentado consultas ni observaciones, se continuara con el trámite correspondiente.

Finalmente, se procede a dar lectura a la presente acta y estando los asistentes de acuerdo con su contenido, la suscriben en aceptación de lo que en ella se dice, sin observaciones.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Econ. Miguel Ángel Marquez Santos
 JEFE DE ADQUISICIONES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 CPC. Ana G. Gonzales Romero
 JEFA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y
 SERVICIOS AUXILIARES